



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2026 BIS
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo II del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **10:30 horas del día 09 de marzo del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizadas por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

Las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestran en la Tabla 1; las solicitudes realizadas en el acto se sujetarán a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

Tabla 1. Solicitudes de aclaración.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	Punto :7 Declaración Anual (ISR)/Pagina 13 DE 32	<i>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto que debemos de</i>	Se acepta.	TOKA INTERNACIONA L, S. A. P. I. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

Dice: "Acuse con línea de captura del ejercicio fiscal del año inmediato anterior "

anexar el acuse de la declaración anual 2024, ya que la declaración anual 2025, aun esta en proceso de validación y de acuerdo a ley tenemos hasta el 31 de marzo del 2026 para presentarla.

**2. ANEXO 7/
TABLA 3/
NÚMERO 2, 3 Y
4. Página 13 de
32.**

**Que a letra dice:
"NÚMERO 2
(ACTA
CONSTITUTIVA):**

*Inscrita en el
Registro Público
de la Propiedad y
de Comercio con
su boleta registral
o protocolo de
constitución.*

**NÚMERO 3
(MODIFICACIÓN
EN EL ACTA
CONSTITUTIVA):**

*Última
modificación al
acta constitutiva
donde se señale
el recuento de
modificaciones
previas (en caso
de que exista)
Inscrita en el
Registro Público
de la Propiedad
con su boleta
registral.*

**NÚMERO 4
(PODER
GENERAL O
ESPECIAL):
Poder vigente
para actos de
administración o
de dominio del
representante
legal o con
facultades para
contratar y
obligarse con**

*Solicitamos
amablemente a la
convocante que,
para este punto
nos aclare, si las
actas
constitutivas y
poder se debe de
presentar en
copia simple y
copia certificada
para cotejo.*

**Apegarse a la
Convocatoria.
Atender punto 8.3
de las bases de
la Convocatoria.**

**TOKA
INTERNACIONA
L, S. A. P. I. DE
C. V.**

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	<i>autoridades de gobierno. Número y fecha de la escritura pública que acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó."</i>			
3	8.3 CONTENIDO DEL SOBRE 3 PUNTO 2. ANEXO 7 TABLA 3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR SOLO ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto. Atender punto 8.3 de las Bases de la Convocatoria.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
4	9. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUEDA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DEL PRESENTE PROCESO, SE PERMITA LA ASISTENCIA DE UN TERCERO CON UNA CARTA PODER SIMPLE	Apegarse a la Convocatoria. Atender Numeral 8 de las Bases de la Convocatoria.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

1

		FIRMADA POR EL REPRESENTAN TE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS I REQUERIMIENTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTAD A SEA ADJUDICADA NOS PERMITA HACER LA ENTREGA DE MONEDEROS TIPO STOCK, SIN NOMINAR (PERSONALIZAR) A FIN DE AGILIZAR LA ENTREGA. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.	Apegarse a la Convocatoria.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
6	II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PUNTO 5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA ACREDITAR DICHO PUNTO, SE DEBERÁ PRESENTAR LA COBERTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO DONDE SER ACEPTADOS LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS EN FORMATO USB, O BASTARÁ CON MANIFESTAR	Apegarse a la Convocatoria.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

		QUE SE CUMPLE AMPLIA COBERTURA PUDIENDO ANEXAR LIGA DE ACEPTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.		
7	II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PUNTO 8	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR DE DICHO PUNTO SE DEBERÁ ENTREGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTRÓNICO ANTE EL SAT, ASÍ COMO SU ÚLTIMA RENOVACIÓN DOCUMENTOS SUFICIENTES PARA ACREDITAR CON LA VIGENCIA ACTUAL. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.	Correcto.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
8	II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PUNTO 10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A QUE DICHO CERTIFICADO CONTIENE EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA A LA CUAL SE OTORGA EL	No es clara la solicitud.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

1



GOBIERNO
DE JALISCO

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



		CERTIFICADO, SEA ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO QUE EL CERTIFICADO DEBE DE INCLUIR EL DOMICILIO EN EL ESTADO DE JALISCO. PUDIENDO SER EL DOMICILIO FISCAL DE LA RAZÓN SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.		
9	II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PUNTO 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTAR EL ISO/IEC 42001:2023 SEA ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PUDIENDO ENTREGAR OTRAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD COMO ISO 9001:2015 PARA SU CALL CENTER Y EL ISO 20000- 1:2018 PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.	Se acepta.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
10	II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	Se acepta.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

1

	REQUERIDAS PUNTO 13	QUE EL PRESENTAR LAS NORMAS NMX-I-20000-1- NYCE-2019 ISO/IEC 20000- 1:2018 SEA ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO Y EN SU DEFECTO ENTREGAR CUALQUIERA DE LOS MENCIONADOS EN DICHO PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.		
11	VIII FORMA DE PAGO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ BAJO EL ESQUEMA PREPAGO, ES DECIR CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARS E AL RESPECTO.	Apegarse a la Convocatoria. Atender fracción VIII, "forma de pago" de las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 de la Licitación Publica LP-CC- 003-2026 BIS.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
12	8. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA FACILITAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS ES SUGERIBLE	Apegarse a la Convocatoria.	SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉX.
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

1

		PERO NO OBLIGATORIO QUE LOS DOCUMENTOS TENGAN TRES PERFORACIONES EN EL COSTADO IZQUIERDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
13	ESPECIFICACIONES TECNICAS, Punto 10, 11, 12 y 13	Me permito solicitar a la convocante nos autorice participar incluyendo solamente los ISO NMX-I-27001-NYCE/2025/ISO/IEC/27001:2013 Y NMX-CC-9001-IMNC-2025/ISO 9001:2015, con domicilio de Ciudad de México que es en donde se encuentran nuestras oficinas.	Se acepta la participación con estos ISO y/o aquellos solicitados en la convocatoria	Edenred México, S. A. de C. V.,
14	VIII. Forma de pago	Referente a este punto solicito a la convocante nos permita entregar la facturación mensual con los montos utilizados por la Auditoría, contando con un plazo de 20 días naturales de pago, posterior a la entrega del documento vía correo, favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.	Edenred México, S. A. de C. V.,

Aquellas personas que no asistieron a la presente junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de su proposición.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado,
- (3) nombre propio de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las 10:45 horas, se da por concluido el acto, firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS PARA PRESIDIR EL ACTO

1

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUERENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 9 de 9 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-003-2026 BIS "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Fecha: 09-03-2026

Cargo: Proveedor Interesado

Nombre: [Redacted] 3

Firma: [Redacted] 2